

**ETIQUETA-PROSPECTO:
COLLAR PERMETRINA DIVASA-FARMAVIC**

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:
DIVASA-FARMAVIC, S.A.
Ctra. Sant Hipòlit, km 71 – 08503 GURB-VIC (Barcelona)

2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

COLLAR PERMETRINA DIVASA-FARMAVIC

3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA SUSTANCIA ACTIVA Y OTRAS SUSTANCIAS

Collar (20 g) contiene:

Sustancia activa:

Permetrina (25 cis / 75 trans).....2,0 g

Cinta de plástico de color beige con hebilla

4. INDICACIÓN(ES) DE USO

Parasitosis externas en perros producidas por:

- Garrapatas: *Dermacentor* spp. *Rhipicephalus* spp. *Otobius megnini*
- Piojos: *Linognathus* spp
- Pulgas: *Ctenocephalides canis*. *Ctenocephalides felis*. *Pulex irritans*

Repelente de moscas y mosquitos.

5. CONTRAINDICACIONES

No usar en casos de hipersensibilidad a la sustancia activa o a algún excipiente.

No usar en gatos. Este medicamento veterinario es extremadamente venenoso para gatos y podría causar su muerte.



6. REACCIONES ADVERSAS

CORREO ELECTRÓNICO

smuvaem@aemps.es

F-DMV-01-11

Se puede observar la aparición de irritación cutánea en el cuello en muy raras ocasiones. En estos casos, se recomienda retirar el collar al animal hasta que los síntomas desaparezcan.

La frecuencia de las reacciones adversas se debe clasificar conforme a los siguientes grupos:

- Muy frecuentemente (más de 1 animal por cada 10 animales tratados presenta reacciones adversas)
- Frecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 100 animales tratados)
- Infrecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 1.000 animales tratados)
- En raras ocasiones (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 10.000 animales tratados)
- En muy raras ocasiones (menos de 1 animal por cada 10.000 animales tratados, incluyendo casos aislados).

Si observa algún efecto adverso, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

Como alternativa puede usted notificar al Sistema Español de Farmacovigilancia Veterinaria vía tarjeta verde

https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario_tarjeta_verde.doc

7. ESPECIES DE DESTINO

Perros.

8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

1 collar / animal durante 4 meses.

Colocar el collar alrededor del cuello del animal de forma que se puedan introducir dos dedos entre el collar y el cuello.

9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

Solo para uso externo

No abrir la bolsa protectora que contiene el collar hasta el momento de su uso.

Cortar cualquier exceso de longitud del collar.

Evitar que el animal muerda el collar.

10. TIEMPO DE ESPERA

No procede

11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Período de validez después de abierto el envase: uso inmediato.

12. ADVERTENCIAS ESPECIALES

Advertencias especiales para cada especie de destino

- Evitar bañar/mojar al animal mientras lleve el collar o quitar el collar en ese momento ya que la eficacia del producto en estos casos no se ha demostrado.
- Para un control óptimo en un hogar con varios animales domésticos, todos ellos deben tratarse simultáneamente con un insecticida adecuado. Se deberán tratar también simultáneamente, los muebles, alfombras y otros sitios comúnmente frecuentados por los animales para eliminar los ectoparásitos evitando así nuevas infestaciones después del tratamiento.

Precauciones especiales para su uso en animales

Solo para uso externo.

No abrir la bolsa protectora que contiene el collar hasta el momento de su uso.

Evitar que el animal muerda el collar.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Las personas con hipersensibilidad conocida a los piretroides deben evitar todo contacto con el medicamento veterinario.

Lavarse las manos después de su uso.

Evitar el contacto repetido o prolongado con la piel y los ojos.

En caso de irritación de la piel o los ojos, consulte con un médico inmediatamente y muéstrole el prospecto o la etiqueta.

Se recomienda extremar las precauciones si el perro convive con niños: evitar que los niños jueguen con el collar o lo muerdan.

No comer, ni beber, ni fumar, mientras se manipula el producto.

No dormir, especialmente los niños, con perros que porten el collar antiparasitario.

Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta:

No se han descrito contraindicaciones durante estos periodos

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

No administrar otros insecticidas simultáneamente con el collar.

Sobredosificación:

El modo de empleo del producto hace improbable una intoxicación por sobredosis.

Incompatibilidades:

No procede

13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

COLLAR PERMETRINA DIVASA-FARMAVIC no deberá entrar en contacto con cursos de agua puesto que podría resultar peligroso para los peces y otros organismos acuáticos

14. FECHA EN QUE FUE APROBADA LA ETIQUETA-PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ

06/2019

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

Formato:

Caja con 1 collar

Uso veterinario. Medicamento no sujeto a prescripción veterinaria.

Nº autorización de comercialización: 3039 ESP

Lote:

FECHA DE CADUCIDAD

CAD {mes/año}

Una vez abierto, uso inmediato